Expediente: **98/21-I2**
Carátula: **MOLINA MARIA JOSEFA C/ QUIROGA RAMONA BEATRIZ S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/04/2025 - 04:41**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23162322524 - MOLINA, MARIA JOSEFA-ACTOR
23162322524 - LUST, VIVIAN ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - QUIROGA, RAMONA BEATRIZ-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 98/21-I2

H20461500384

JUICIO: MOLINA MARIA JOSEFA c/ QUIROGA RAMONA BEATRIZ s/ COBRO DE HONORARIOS - EXPTE 98/21-I2 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCIÓN, 01 de abril de 2025.

I- Agréguese informe bancario. Trábese Embargo sobre las sumas de dinero embargadas al demandado que se encuentran depositadas en la Cuenta Judicial de los autos caratulados " **MOLINA MARIA JOSEFA C/CHAILLE SONIA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO Expte 484/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II"**, en el BANCO MACRO S.A.. en la cuenta N° 560809538491131, CBU N° 2850608750095384911315, hasta cubrir la suma de $146.652 en concepto de HONORARIOS regulados a la letrada Lust de Rosales Vivian, más la suma de $ 43.996 calculadas por acrecidas..

II- Notifiquese digitalmente a la entidad bancaria mencionada a los fines de que tome razón del embargo ordenado, debiendo comunicar a este juzgado en el plazo de 72 hs de efectuada. Se hace saber que los importes embargados deberán ser depositados en la cuenta N° 560809590428665 y CBU N° 2850608750095904286655 del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos.AA

Actuación firmada en fecha 01/04/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.